



**INSTITUTO
DE ESTUDIOS JUDICIALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

PROGRAMA DE ACTUALIZACION EN NEGOCIACION Y RAD

Directora: Dra. Gladys S. Alvarez

Coordinador: Ab. Gustavo Fariña

PROGRAMA

“RESOLUCIÓN PACIFICA DE CONFLICTOS”

Teoría y técnicas de negociación y mediación para funcionarios judiciales.

En conjunto con la Maestría en Magistratura (Modulo 5)

Facultad de Derecho - Universidad de Buenos Aires

OBJETIVOS GENERALES

Este programa brindará la posibilidad de comprender el lugar que ocupa la Resolución Alternativa de Disputas (RAD) y el fundamento de su inclusión tanto en el sistema de administración de justicia como un servicio más a la sociedad, así como también una herramienta eficaz para la gestión y manejo de los casos en las unidades judiciales. Además de conocer los mecanismos que integran la RAD y de estar en condiciones de diferenciarlos, el cursante adquirirá habilidades y herramientas útiles para abordar situaciones de conflicto internas y externas a la específica función que cumpla. Se brindará un panorama del desarrollo del movimiento RAD y de las normativas vigentes en nuestro país con especial análisis de las leyes nacionales y provinciales.

CONTENIDOS

UNIDAD TEMÁTICA Nº 1: RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE DISPUTAS (RAD) y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La crisis de la justicia y los caminos para superarla. La RAD como objetivo público en materia de justicia. Enfoques, ventajas y objetivos de la RAD. Un concepto amplio de acceso a la justicia. Sistemas de resolución basados en el poder, el derecho y los intereses. Costos y beneficios. Un sistema efectivo. Procedimientos adversariales y no adversariales. Algunos mecanismos del movimiento RAC. Negociación, conciliación, mediación, arbitraje, evaluación neutral. Características. Diferencias.

UNIDAD TEMÁTICA 2: LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL

Perspectivas teóricas sobre el conflicto. Diversas visiones del conflicto. Estructura del conflicto: personas, proceso y problema. Otros elementos del conflicto. Causas generadoras de los conflictos:

Irreales y Reales: Bienes, territorio, principios en juego y relaciones interpersonales. Estancamiento, escalada y desescalada.

UNIDAD TEMÁTICA Nº 3: LA MEDIACIÓN COMO NEGOCIACIÓN FACILITADA.

La negociación. Modelos. Etapas y elementos conceptuales de la negociación colaborativa: Posición, interés, necesidades. MAAN. Opciones. Estándares objetivos. Propuestas. Acuerdo.

La mediación. Características definitorias o núcleo de la mediación.

Principio de la autocomposición de las partes. Ámbito de poder del mediador. La profesión del mediador y su conocimiento según su profesión de origen

Etapas de la mediación. Distintos modelos: Harvard (problem solving), CircularNarrativo y Transformativo.

Tipos de mediación: facilitativa y evaluativa. Rol del mediador y encuadre del trabajo.

Áreas de aplicación de la mediación: judicial (patrimonial, familiar, víctima/ofensor) comunitaria; escolar, empresarial.

UNIDAD TEMÁTICA Nº 4: RECURSOS Y HERRAMIENTAS BÁSICAS DE NEGOCIACIÓN Y DE MEDIACIÓN APLICABLES EN LAS AUDIENCIAS JUDICIALES.

La Audiencia del artículo 360 del CPCC de la Nación: propósitos de la audiencia. El manejo de los tiempos y agenda. Los arreglos previos a la audiencia: forma y tiempo de la convocatoria; sujetos a quienes se convoca; lugar en que se desarrolla la audiencia; preparación previa del temario; participación de los abogados; aspectos derivados de la presencia de los justiciables.

La Conciliación: utilización de técnicas de negociación y de mediación. Derivación a otros métodos RAD.

Presentación de los recursos y herramientas básicas del mediador. Herramientas procedimentales básicas. El procedimiento como recurso para el mediador.

Flujo de una mediación típica. Reunión conjunta inicial. Apertura, encuadre. Reunión privada. Reunión conjunta final. Herramientas comunicacionales básicas.

Preguntas. Distintos tipos. Abiertas, cerradas, circulares, Intencionales estratégicas. Reflexivas. Parafraseo. Replanteo. El enfoque transformador en mediación.

UNIDAD TEMÁTICA Nº 5: LOS PROGRAMAS RAD Y LOS TRIBUNALES ALGUNOS MODELOS

¿Cómo diseñar el sistema RAD en sus diversas formas?. El desarrollo pionero en los Estados Unidos. Algunos modelos norteamericanos. El tribunal multipuertas. RAD en los tribunales federales y estatales. Panorama general del desarrollo de la RAD en Latinoamérica.

UNIDAD TEMÁTICA Nº 6: PROGRAMAS RAD Y LOS TRIBUNALES EN ARGENTINA

Las iniciativas RAD en la República Argentina. Evolución. La experiencia piloto: Mediación conectada con los Juzgados Civiles de la Capital Federal. El papel de los jueces y el personal judicial. Principales obstáculos.

Estado actual del movimiento: Ley de mediación prejudicial obligatoria. Violencia familiar. Justicia restaurativa: mediación penal (víctima/ofensor). Mediación comunitaria en el ámbito nacional y en

la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conciliación laboral prejudicial obligatoria. El tribunal Multipuertas (centralizado y descentralizado) Experiencias. Las Casas de Justicia. Experiencias nacionales y provinciales.

UNIDAD TEMÁTICA N° 7: LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA ARGENTINA EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN.

1. Leyes de mediación de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación.

Características sobresalientes de los sistemas. Principales cuestionamientos. Análisis de las cuestiones fundamentales: Ambito de aplicación. Excepciones, causas taxativamente excluidas por la Ley. Situaciones especiales: cuestiones de familia, casos donde el estado es parte; Acción penal y civil conjunta. Suspensión de la prescripción liberatoria. Diferencias con la suspensión en mediación privada. Supuestos. Mediación privada y oficial. Diferentes sistemas.

Análisis de posibles reformas. Situaciones no contempladas.

2. Ley de conciliación laboral N° 24.635 y Decreto N° 1169/96, y resoluciones complementarias. Criterios Jurisprudenciales. Fallos.

METODOLOGÍA Y MODALIDADES DE TRABAJO:

Se promoverá la participación activa del alumno y del trabajo grupal. Se harán ejercicios de role playing en los cuales se ejercitará la aplicación del información sobre los ejes temáticos.

Total de horas: 40

Profesores a cargo:

Gustavo Fariña y profesores UBA

Abogado. Mediador del Ministerio de Justicia de la Nación. Se entrenó en técnicas de mediación y negociación en el país y en el exterior (University of California in Santa Barbra, (UCSB), USA; Centro de Mediación Juvenil anexo a la Corte del Estado de la Florida, USA). Ex Becario del Programa para visitantes y líderes extranjeros del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica (Washington, EEUU, 2008). Es docente y mediador de la Fundación Libra, institución pionera en el desarrollo de la mediación en Argentina desarrollando programas de mediación en todo el país y en exterior desde al año 1994 a la fecha. Mediador familiar y penal del Centro de Mediación de la UBA (2008 a la fecha). Docente de la Escuela de Mediación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, (1998/2001). Se desempeño como Case Manager del Centro de Resolución de Disputas de la Fundación Libra (1995/1997), Mediador del Centro de Mediación del Ombudsman de la Ciudad de Buenos Aires (1995/1996), Asesor de la Directora Nacional Medios alternativos de resolución de conflictos del Ministerio de Justicia (1997/2000).

Tallerista y conferencista del VI y VII Congreso Mundial de Mediación (Salta, Argentina 2010 y Toluca, Mexico, 2011).

En el exterior desarrollo programas y dictó entrenamientos en Negociación, mediación y conciliación civil, comercial, laboral y comunitaria en el Uruguay, Perú, Costa Rica, El Salvador, Honduras, República Dominicana y México contratado por organismos y Agencias tales como el

B.I.D., Banco Mundial, USAID, UNICEF Internacional, Cámaras de Comercio y Colegios Profesionales, entre otros.

Ha desarrollado cursos de Negociación y RAD en organizaciones e instituciones tales como Cabrales SA, Motorola de Argentina SA, Omega Seguros, XStratanickel (Minera, República Dominicana), Hospital Alemán, Cámaras de Comercio de Uruguay, Costa Rica y Honduras, entre otros.

Dictó desde el año 1995 la materia Resolución alternativa de disputas en las Facultades de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Derecho, Recursos Humanos, Psicología y Arquitectura de la Universidad de Belgrano.

Titular Asociado en la materia de grado Taller de mediación (Universidad de Ciencias Sociales y Empresariales, 2000 a la fecha)

Es coordinador y profesor del Programa de Actualización en Negociación y Resolución alternativa de conflictos. Titular: Dra. Gladys Alvarez (Facultad de Derecho, UBA)

Es Profesor de Negociación y Resolución de conflictos en las Escuelas Judiciales del Consejo de la Magistratura de la Nación, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Plan de Capacitación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Es profesor regular del Módulo Resolución Pacífica de conflictos en el Master en Magistratura UBA y en la Carrera de Especialización en Administración de Justicia (UBA).

Bibliografía sugerida:

* Alvarez, Gladys S., *La mediación y el acceso a justicia*. Rubinzal- Culzoni, Santa Fe, 2003.

* Álvarez; Highton; Jassan: *Mediación y Justicia*. ed. Depalma, Bs.As.1996. Capítulos 1;2;3;5.

* Revista LIBRA, año 1, Nº 2, Pág.19.

* Highton Elena I. y Álvarez Gladys S., *Mediación para resolver conflictos*, ed. Ad Hoc, Buenos Aires, 2ª ed. 1998

* Baruch Bush-Folger, J.P.. *La promesa de la mediación*. ed. Granica 1996. Capítulo 1.

* Folberg Jay y Taylor Alison. *Mediación. Resolución de conflictos sin litigio*, Limusa Noriega Editores, México, 1992.

* Revista LIBRA Año 6, Nº6. Artículo: La mediación comunitaria y sus particularidades.

* Fariña, Gustavo. *Algunas reflexiones relacionadas con lo que consideramos resultado exitoso en mediación*. El Dial.

* Highton Elena, Alvarez Gladys y Gregorio Carlos, *Resolución Alternativa de Disputas y Sistema Penal*, ed. Ad Hoc, Buenos Aires, 1998

* Dupuis, Juan Carlos, *Mediación y conciliación*, ed. Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1997

* Singer, Linda R., *Resolución de conflictos*, ed. Paidós, Buenos Aires, 1996. Capítulos 1,2 y 8.

* Andrew F. Acland, *Como utilizar la mediación para resolver conflictos en organizaciones*, ed. Paidós. (Capitulos VII. VIII y IX)

* Fischer – Ury- Patton, *Sí, de acuerdo. Como negociar sin ceder*, ed. Norma, Caracas, 1995.

* Kemelmajer de Carlucci, *Justicia Restaurativa- Posible respuesta para el delito cometidos por personas menores de edad*, ed. Rubinzal – Culzoni, Santa Fe, 2004